

## FICHA DE SEGURIDAD

Fecha de Revisión 20/06/12

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: DISOLVENTE PARAFINICO RECICLADO

ACEITE PARA ANTORCHAS

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: [X] Industrial [ ] Profesional [ ] Consumo

Usos previstos (principales funciones técnicas): Disolvente.

Usos desaconsejados: Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados.

#### 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

CERAS INDUSTRIALES MARTÍ, S.L.

Polígono Industrial Can Clapers. C/ Clapers 29 2B

08181 – SENTMENAT (Barcelona)

Teléfono: 937150648

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: info@cerasmarti.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 937150648 (horario laboral)

### SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

#### 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA:

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP):

PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 4:H413 | EUH066

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSP):

R10 | Xn:R65 | R66 | R53

#### 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP)

#### Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

#### Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.

P233-P403+P235 Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P280B Llevar guantes y gafas de protección.

P301+P310-P331 **EN CASO DE INGESTIÓN:** Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 **EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo):** Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.

P273-P501c Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente como residuos peligrosos.

#### Componentes peligrosos:

Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12 EC No. 292-459-0

### 2.3 OTROS PELIGROS:

No aplicable.

## SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA:

SUSTANCIA: Mezcla de hidrocarburos saturados de cadena ramificada.

### 3.2 COMPONENTES:

> 99 % Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12 EC 292-459-0 Autoclasificado  
PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic CAS 90622-57-4  
Chronic 4:H413 – EUH066


## SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nadapor vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

### 4.2

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<b>INHALACION</b>	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<b>CUTÁNEA</b>	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecaarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
<b>OCULAR</b>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<b>INGESTION</b> 	Si se ingiere, puede causar Irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

#### **4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:**

En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela. El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente.

#### **SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

##### **5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN (RD.1942/1993~RD.560/2010):**

Polvo extintor ó CO<sub>2</sub>. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. El agua puede servir para refrigerar, pero no es eficaz para la extinción. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

##### **5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

##### **5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

**Equipos de protección especial:** Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

**Otras recomendaciones:** Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

#### **SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

##### **6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirarlos vapores.

##### **6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

##### **6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

##### **6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

#### **SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

##### **7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

##### **Recomendaciones generales:**

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

##### **Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:**

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explotar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos. Elaborar el documento "protección contra explosiones".

Temperatura de inflamación: 55 °C  
Temperatura de autoignición: 405 °C  
Intervalo de explosividad: 0.6 - 6.0 % Volumen 25°C  
Intervalo de explosividad: 0.5 - 7.3 % Volumen 300°C  
Requerimiento de ventilación: 184 m3/l Aire/Preparado  
Para mantenerse por debajo de 1/10 del límite de explosividad inferior.

**Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:**

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

**Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:**

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

**7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente. Para mayor información, ver epígrafe 10.

**Clase de almacén:** Clase C. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.

**Intervalo de temperaturas:** min: 5. °C, máx: 40. °C

**Materias incompatibles:** Consérvese lejos de agentes oxidantes.

**Tipo de envase:** Según las disposiciones vigentes

**Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):**

Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas

**7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:**

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)**

**8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:**

Valores límite de exposición profesional (VLA)	VLA-ED		VLA-EC		Año
INSHT 2011 (RD.39/1997)	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	Recomendado
Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12	300	1370.			

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>

**Valores límite biológicos:**

No disponible

**Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:**

No disponible

**Concentración prevista sin efecto (PNEC):**

No disponibl

**8.2 CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):**

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general

**Protección del sistema respiratorio:**

Evitar la inhalación de disolventes.

**Mascarilla:**

Mascarilla con filtros de tipo A para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN 141).

Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor.

**Protección de los ojos y la cara:**

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

**Gafas:**

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).Escudo facial: No.

**Protección de las manos y la piel:**

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

## Guantes:

Guantes de goma de neopreno (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

**Botas:** No.

**Delantal:** No.

**Mono:** Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

## 8.3 CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

**Vertidos al suelo:** Evitar la contaminación del suelo.

**Vertidos al agua:** Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

**Emisiones a la atmósfera:** Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la Atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.



## SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Forma física:	Líquido.
Color:	Incoloro.
Olor:	Característico.
pH:	No aplicable
Temperatura de fusión:	-50°C
Temperatura de ebullición:	170°C a 760 mmHg
Temperatura de inflamación:	55 °C
Velocidad de evaporación:	1.4 nBuAc=100 25°C Relativa
Intervalo de explosividad:	0.6 - 6.0 % Volumen 25°C
Intervalo de explosividad:	0.5 - 7.3 % Volumen 300°C
Presión de vapor:	0.033 kPa a 20°C
Presión de vapor:	0.33 kPa a 50°C
Peso específico:	0.765 g/cc a 20°C
Solubilidad en agua:	0.1 g/l a 20°C
Partición octanol/agua:	6.4 (como log Pow)
Temperatura de autoignición	405°C
Temperatura descomposición:	No disponible
Viscosidad:	1.4 cps a 20°C
Viscosidad cinemática:	0.63 mm <sup>2</sup> /s a 40°C
Propiedades explosivas:	En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:	Basado en la estructura química, es incapaz de reaccionar con materias combustibles.

### 9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

Peso Molecular (numérico):	160 g/mol MWn
Hidrocarburos alifáticos:	100.0% Peso
COV (suministro):	100.0% Peso
COV (suministro):	765.0 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

## **SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

### **10.1 REACTIVIDAD:**

Producto de escasa reactividad química.

### **10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:**

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

### **10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:**

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.

### **10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**

<b>Calor:</b>	Mantener alejado de fuentes de calor.
<b>Luz:</b>	Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
<b>Aire:</b>	No aplicable.
<b>Humedad:</b>	Evitar condiciones de humedad extremas.
<b>Presión:</b>	No aplicable.
<b>Choques:</b>	No aplicable.

### **10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:**

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

### **10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:**

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

## **SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

### **11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES :**

	<b>DL50 Oral</b>	<b>DL50 Cutánea</b>	<b>CL50 Inhalación</b>
	mg/kg	mg/kg	mg/m <sup>3</sup> .4horas
Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12	> 5000. Rata	3160. Conejo	

### **11.2 EFECTOS TOXICOLÓGICOS:**

**Vías de exposición:** Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

**Exposición de corta duración:** La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte.

**Exposición prolongada o repetida:** El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

## **SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

### **12.1 TOXICIDAD:**

	<b>CL50 (OECD 203)</b>	<b>CE50 (OECD 202)</b>	<b>CE50 (OECD 201)</b>
	mg/l.96horas	mg/l.48horas	mg/l.72horas
Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12	2600. Peces		

### **12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**

**Biodegradabilidad:** Inherentemente biodegradable.

**Hidrólisis:** La hidrólisis no es un proceso de degradación importante bajo condiciones ambientales normales.

**Fotodegradabilidad:** Los vapores de hidrocarburos se degradan indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, particularmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar, formándose radicales hidrocarbonados libres. Seprevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días.

### **12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**

No disponible.

Partición octanol/agua: 6.4 (como log Pow)



## 12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

**COV (instalaciones industriales):** Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales:

Disolventes : 100.0% Peso , COV (suministro) : 100.0% Peso , COV : 85.0% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio):160.0 , Número átomos C (medio) : 11.3.

## 12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006:

No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días,

Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo <120 días, Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o aguas marinas NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

## 12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

**Potencial de disminución de la capa de ozono:** No es peligroso para la capa de ozono.

**Potencial de formación fotoquímica de ozono:** Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.

**Potencial de calentamiento de la Tierra:** En caso de incendio o incineración se forma CO<sub>2</sub>.

**Potencial de alteración del sistema endocrino:** No aplicable.

## SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

### 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE-91/156/CE (LEY 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE-2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998-252/2006):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

### PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

### 14.1 TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):

#### TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):

(Disposición especial 640E)

**Clase:** 3 **Grupo de embalaje:** III **UN 3295**

**Código de clasificación:** F1

**Código de restricción en túneles:** (D/E)

**Categoría de transporte:** 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L

**Cantidades limitadas:** 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

**Documento de transporte:** Carta de porte.

**Instrucciones escritas:** ADR 5.4.3.4



### 14.2 TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):

**Clase:** 3 **Grupo de embalaje:** III **UN 3295**

**Ficha de Emergencia (FEm):** F-E,S-D

**Guía Primeros Auxilios (GPA):** 310

**Contaminante del mar:** No.

**Documento de transporte:** Conocimiento de embarque.



### 14.3 TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):

**Clase:** 3 **Grupo de embalaje:** III **UN 3295**

**Documento de transporte:** Conocimiento aéreo.



### 14.4 TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):

No disponible.

#### 14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable.

#### 14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

No disponible.

#### 14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

No disponible.

### **SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

#### 15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

**Pre-registro REACH:** Sustancia incluida en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx>

**Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:** Ninguna

**Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:** Ninguna

#### **RESTRICCIONES:**

**Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:**

No aplicable.

**Restricciones recomendadas del uso:**

No aplicable.

#### **OTRAS LEGISLACIONES:**

No disponible

#### **15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:**

No disponible.

### **SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**

#### 16.1 TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 y/o 3:

**Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP), Anexo III:**

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSP), Anexo III:**

R10	Inflamable.
R53	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R65	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

#### 16.2 PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>

Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).

Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).

Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).

International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

#### 16.3 LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº453/2010.

#### 16.4 HISTÓRICO:

Versión: 1

Fecha de revisión: 20/06/2012

Fecha de impresión: 05/10/2012



16.5 La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.